

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2026

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026 totaliza un GEO de \$ 675.169 millones, reduciéndose en 12,6 % (\$ 97.716 millones) respecto de la 'Ley Inicial 2025 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales'.

Millones \$

Seguridad Pública

36.434

Incluye los presupuestos de ANI y Migraciones.

- Dotación: Financia una dotación de Planta, Contrata y honorarios de 202 en la Agencia Nacional de Inteligencia (17 honorarios) y 631 en Migraciones (8 honorarios).
- Migraciones: Se incorporan recursos para financiar 1.419 expulsiones judiciales y administrativas en coordinación con la PDI.

Programa de Prevención

96.491

- Dotación: Financia una dotación de Planta, Contrata y Honorarios de 427 para SENDA (incluye 28 honorarios).
Se incluyen recursos para las siguientes coberturas programáticas de SENDA:
- Programa de Tratamiento y Rehabilitación: Contempla recursos para la atención de más de 25.000 personas atendidas en los distintos subprogramas, (Adultos Infractores, Adolescentes y Jóvenes, población consumidora de drogas y alcohol en libertad vigilada, consumo problemático de niños, jóvenes y adulta, etc.).
- Otros Programas de Prevención: Continuidad programa PrePARA2, con una cobertura estimada

de más 360.000 estudiantes en 1.100 establecimientos educacionales aproximadamente y un trabajo focalizado en alrededor de 430 establecimientos que permite atender cerca de 7.500 estudiantes en intervención selectiva e indicada. Considera la intervención con 23.550 funcionarios/estudiantes de la Armada, Ejército, Fuerza Aérea, Carabineros y Consorcio de Universidades del Estado.

- Programa de Parentalidad: Se mantiene oferta en 115 comunas, atendiendo a 6.900 PMAC (padres, madres y adultos cuidadores).
- Programa Elige Vivir sin Drogas: Se intervendrá con alrededor de 9.700 actores sociales para la sensibilización en prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Se estima que intervendrá con más de 62.000 personas que participarán en talleres preventivos universales y/o de promoción.
- Programa Previene: Considera el financiamiento de 242 convenios en igual número de comunas.
- Programa Tolerancia Cero: Se espera realizar más de 1.100 operativos y más de 150.000 controles al año.
- Encuesta Población General INE: Para el 2026 se considera el financiamiento del diseño muestral realizado por el INE para la elaboración del 17° Estudio Nacional de Drogas en Población General 2026.

Protección Civil

89.953

- Dotación: Se incluyen recursos para financiar una dotación de planta, contrata y honorarios para SENAPRED de 533 personas (1 honorarios).
- Red Sismológica con la Universidad de Chile: Se incluyen recursos de continuidad que permiten asegurar la instalación, funcionamiento, mantenimiento y administración de la red sismológica nacional del país.
- Programa Gestión de Riesgo de Desastre: Se incorporan recursos de continuidad para financiar proyectos de elaboración y actualización de Planes Comunales de Prevención de Riesgos de Desastres.
- Fondos para atender situaciones de emergencia: Se formulan recursos de continuidad para financiar insumos para atender situaciones de emergencia (Stock Crítico) y el aporte a Socorro Andino.
- Bomberos: Continuidad.

Programas de Acción Social y Reparación

11.148

- Programa Violencia Rural: Se incorporan recursos de continuidad.
- ORASMI y Fondo Social: Se formulan recursos de continuidad para estos dos programas sociales, lo que permite el apoyo financiero a grupos altamente vulnerables, así como proyectos de infraestructura y Sistemas de APR para sectores territoriales vulnerables.

Administración y Coordinación General

107.558

- Se financia una dotación de planta, contrata y honorarios de 479 personas de la Subsecretaría de Interior (122 honorarios), dotación que descuenta el traspaso al nuevo Ministerio de Seguridad Pública y la incorporación de personal de la SEGPRES.
- Programa de Asuntos Indígenas: Este programa presupuestario reúne lo que era la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y los programas Plan Buen Vivir y Comisión para la Paz y el Entendimiento de la SEGPRES.

GOBIERNOS SUBNACIONALES Y GESTIÓN TERRITORIAL

333.585

- Programas de Capacitación: Tiene como misión instalar capacidades en las municipalidades y gobiernos regionales del país que permitan fortalecer su gestión en el marco del proceso de descentralización, principalmente, a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional (que permitirá beneficiar a más de 12.500 funcionarios de municipalidades y gobiernos regionales, a través del financiamiento de diplomados (23 programas), cursos de especialización (14) y un fondo para el financiamiento de proyectos de asociaciones municipales, entre otros; y del Fondo Concursable de Becas (que financiará aranceles y manutención para 500 nuevos beneficiarios). Se mantiene el financiamiento asociado con las distintas plataformas web que mantiene SUBDERE en coordinación con los municipios.
- Programas de Desarrollo Local: Tiene como objetivo contribuir al desarrollo local desde distintos ámbitos

6.015

238.231

con programas intensivos en mano de obra, principalmente, a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB); aportando a la generación de empleo, financiando iniciativas que apuntan a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, contribuyendo a reducir la marginalidad en el ámbito sanitario, financiando proyectos de agua potable rural, áreas verdes, revitalización de barrios, alcantarillado, sedes comunales, sedes sociales, déficit hídrico, recuperación de infraestructura por emergencias, electrificación, seguridad, entre otros.

- SUBDERE a Gobiernos Regionales: Incluye el 5% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Administrativo (FNDR) que se destina a emergencias, y el Fondo de Apoyo Contingencia Regional, que se transfiere durante el año a los Gobiernos Regionales.

El Fondo de Apoyo Contingencia Regional considera recursos para el financiamiento de proyectos asociados con las tipologías de infraestructura rural, puesta en valor del patrimonio, cambio climático, biodiversidad, residuos sólidos, energización, entre otras.

55.355

- Complejos Fronterizos: Comprende los gastos operacionales para la administración de los 40 complejos fronterizos del país, los gastos en inversión y en obras. Asimismo, incluye los gastos operacionales asociados con el flujo de pago de la concesión del Complejo Fronterizo Los Libertadores. Cabe destacar que los pasos y complejos fronterizos cumplen una labor fundamental en la provisión de condiciones para la ejecución del control migratorio, aduanero y fitozoosanitario. Por lo anterior, y en el contexto del Plan Nacional de Complejos Fronterizos, se ha buscado resguardar las condiciones operativas, infraestructurales y tecnológicas para la óptima habilitación y

33.984

funcionamiento de los 40 complejos fronterizos dependientes del Ministerio del Interior.

Por su parte, en cuanto a las obras de inversión en complejos fronterizos se contempla el financiamiento de seis iniciativas de arrastre, entre las que destaca la "Construcción Nuevo Complejo Fronterizo Pichachén", que contempla la construcción de una edificación de 3.530 mt² para albergar el control de vehículos menores y pasajeros, y con capacidad de hospedar a 32 funcionarios.

ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL

107.558

- Servicio de Gobierno Interior: Incluye el financiamiento de 16 Delegaciones Presidenciales Regionales y 40 Delegaciones Presidenciales Provinciales. Para el año 2026 se considera el financiamiento de 1.205 funcionarios y los recursos necesarios para dar continuidad a los programas que permiten a la institución cumplir adecuadamente con su misión. Lo anterior, incluye el traspaso de 30 funcionarios en calidad de honorarios a contrata y la rebaja de 58 cupos que se traspasaron al nuevo Ministerio de Seguridad Pública.

53.470

- Subsecretaría de Desarrollo Regional: Considera el financiamiento de una dotación de 472 funcionarios, lo que permite a la institución cumplir adecuadamente con su misión. Asimismo, se incluye el financiamiento del traspaso de 4 funcionarios en calidad de honorarios a contrata. También se contemplan recursos para la operación del servicio, como apoyo del resto de los programas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

25.308

OTROS

47.918

Incluye íntegros al Fisco, préstamos de fomento a municipalidades, amortización deuda externa y Deuda Flotante